

Servicio de asistencia técnica en materia de gestión económica-financiera y de recursos humanos del sistema SAP

Informe de valoración sobre el plan de actuaciones

Autor: D. Francisco Chávez Gutiérrez
Fecha de elaboración: 22/07/2019



Parlamento
de Canarias

Secretaría General
Unidad de Sistemas
Informáticos



A continuación, se realiza un estudio de valoración sobre las ofertas presentadas en relación al criterio denominado “Plan de actuaciones”, evaluando a cada empresa entre un valor de 0 a 10.

Se ha recibido documentación del Servicio de Contratación y Seguridad, de las siguientes empresas:

- Izertis, SL
- Techedge España, SL

PLAN DE ACTUACIONES

Tal como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, en este apartado:

“Se presentará un plan de actuaciones para el mantenimiento correctivo y evolutivo teniendo en cuenta las indicaciones que se recogen en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Donde se haga referencia a las prioridades según urgencia, a las actividades y dotaciones de medios.

A tal efecto, se seguirá el siguiente procedimiento de valoración:

A.- Todas las ofertas serán valoradas de mejor a peor respecto a dichos criterios, en función de sus características y de su comparación con el resto de las ofertas, teniendo en cuenta su mayor adecuación al plan de actuaciones y perfeccionamiento de la ejecución del objeto del contrato. El resultado de dicha valoración deberá ser argumentado y justificado en el correspondiente informe de valoración.

B.- A la que se considere mejor oferta respecto de un criterio se le asignará el valor 10, al que corresponderá el máximo de los puntos de ponderación correspondiente a dicho criterio.

*C.- Al resto de las ofertas se les asignará un valor de cero a diez, otorgándoles, en consecuencia, los puntos de ponderación que proporcionalmente les correspondan por su diferencia con la mejor oferta, de acuerdo con la siguiente fórmula: $P=(pm*O)/10$, donde “P” es la puntuación a obtener, “pm” es la puntuación máxima del criterio de que se trate, “O” será la valoración sobre 10 asignada a la oferta que se está puntuando, y “10” es la valoración correspondiente a la mejor oferta.”*

OFERTAS

Izertis, SL

Equipo

La empresa propone un equipo formado por dos personas: un consultor senior de finanzas que al mismo tiempo realiza las funciones de Jefe de Proyecto con 7 años de experiencia y un analista de recursos humanos con 10 años de experiencia.

Prestación del servicio

Se detalla la metodología que se empleará en toda la ejecución del contrato.

Sobre la planificación del servicio, se incluye el cronograma y se describen las fases a llevar a cabo: fase de arranque, transición, prestación del servicio y devolución del servicio.

En relación a los desarrollos específicos ya existentes, parece entenderse que deberá de existir siempre una garantía por parte del desarrollador de dichos programas y que la empresa únicamente le dará traslado.

En el tratamiento de los cambios que puedan producirse en el tiempo de la ejecución del contrato, se habla del comité de seguimiento, sin que antes se haya indicado quién lo compone, ni sus funciones.

Techedge España, SL

Equipo

La empresa incluye un equipo bastante amplio de personas que darán soporte y mantenimiento del servicio. Se detalla el perfil de hasta 7 personas con experiencia que van desde 18 años en el caso del Jefe de Proyecto, hasta los 6 años de los consultores senior. En cuanto a los conocimientos cubren con creces lo que se considera necesario para dar el servicio que se requiere, ya que cubre experiencia en contabilidad financiera y presupuestaria, experiencia en informática, consultoría en SAP, así como en desarrollo específico del programa. También se incluye personal con experiencia en otras áreas como recursos humanos.

Prestación del servicio

Se incluye la puesta en marcha del sistema de gestión de incidencias, detallándose de forma muy precisa la forma de atención de cada incidencia.

Para el seguimiento de la prestación del servicio se incluyen dos personas: gerente de cuentas y jefe de proyecto, así como la creación de un comité de dirección y un comité de seguimiento, entre la empresa y las personas que designe el parlamento.

Se detalla muy bien la gestión de los cambios propuestos por la empresa o parlamento, así como los detectados de forma preventiva.

Se describe de forma adecuada las fases de transición, mantenimiento, así como la devolución del servicio, indicándose el cronograma para ello.

Al mismo tiempo se detalla la metodología que se empleará en la ejecución del contrato de forma extensa y detallada.

Resumen

El equipo de trabajo que incluye la empresa Techedge, es mucho más amplio y con mayor número de años de experiencia.

La descripción de la metodología que se emplea es mucho más detallada por parte de la empresa Techedge que lo indicado en la oferta de la empresa Izertis.

La empresa Izertis, parece indicar que, para el mantenimiento de los desarrollos específicos ya existentes, es necesario disponer de un mantenimiento con la empresa que los ha desarrollado. Por el contrario, la empresa Techedge asegura su mantenimiento.

Los tiempos de respuesta ofertados por la empresa Techedge son mucho mejores que los de la empresa Izertis. Por ejemplo, para las incidencias con urgencia muy alta, la primera empresa indica tiempos de respuesta de 1/2h, frente a ≤ 2 h de la otra empresa. Lo que se refleja también en los tiempos de resolución de menos de 4 horas (de la empresa Techedge), frente a menos de 2 días (de la empresa Izertis). Los tiempos de respuesta y resolución, se consideran los elementos más importantes a valorar en cuanto a la ejecución del contrato, dado que inciden directamente en el servicio ofrecido.

Por tanto, la valoración obtenida en este criterio es la siguiente:

Empresa	Puntuación	Valor ponderado
Izertis, SL	4	10
Techedge España, SL	10	25

En la Sede del Parlamento de Canarias, a 22 de julio de 2019.

EL JEFE DE SISTEMAS,



Fdo. Francisco Chávez Gutiérrez